

REF.: PONE TERMINO A FUNCIÓN DE
COORDINADORA DEL NÚCLEO DE
INNOVACIÓN DE DOÑA LENIA PLANAS
SERRALTA Y ASIGNA FUNCIÓN A DON
MIGUEL GUEVARA ALBORNOZ.

1569 / 2016

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAÍSO, 17 de noviembre de 2016.

VISTOS:

1.- Que por Decreto Exento N° 2325/2013 de Rectoría, se creó el Núcleo de Innovación y por Decreto Exento N° 1100/2015 se modificó su dependencia, haciéndolo dependiente de la Dirección General de Investigación.

2.- Por Decreto Exento N° 1095/2015 se asignó la función de Coordinadora del Núcleo de Innovación a doña Lenia Planas Serralta.

3.- Que por Memorándum N° 41/2016 del Vicerrector de Investigación, Postgrado e Innovación al Rector, se propone el nombramiento como Coordinador del Núcleo de Innovación a don Miguel Guevara Albornoz.

4.- Memorándum N° 41/2016 del Vicerrector de Investigación, Postgrado e Innovación al Rector.

5.- Memorándum N° 748/2016 de la Directora General de Investigación a Asesoría Jurídica.

6.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 385 de 2014, ambos del Ministerio de Educación, Decreto Exento N° 2325/2013, Decreto Exento N° 1100/2015 y Decreto Exento N° 1095/2015 todos de Rectoría.

DECRETO:

1.- **PONGASE TÉRMINO**, a contar la total tramitación del presente decreto, a la asignación de función de doña **LENIA PLANAS SERRALTA**, RUT. 14.629.748-K, contrata, académico jornada completa, grado 1, como Coordinadora del Núcleo de Innovación, dependiente de la Dirección General de Investigación de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.

2.- **ASÍGNASE**, a contar la total tramitación del presente decreto, la función de Coordinador del Núcleo de Innovación, dependiente de la Dirección General de Investigación de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, a don **MIGUEL GUEVARA ALBORNOZ**, RUT 21.414.712-2, contrata, académico jornada completa, grado 5.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



PATRICIO SANHUEZA VIVANGO
RECTOR



DISTRIBUCIÓN: Rectoría/Auditoría Interna/Finanzas/Contabilidad/Tesorería/Personal/VIPI
Asesoría Jurídica.

PSV/SHS/pzb